



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

## DECANATO

### RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 077-2022-D-FIIS

Callao, 22 de noviembre del 2022

Visto, el **Oficio Nº 110-UIFIIS-2022** de la Unidad de Investigación de la FIIS, de fecha 02 de noviembre del 2022, solicita dejar sin efecto la Resolución Nº 009-2022-D-FIIS y el desistimiento de los Autores y del Proceso de elaboración del Proyecto de Tesis presentado por los bachilleres **VILCAMIZA LAURA ELSA FLORA, GUERRERO HUAMANÍ OLGA CRISEL y QUISPE HUAMAN ANTONIO VICTOR** del Proyecto de Tesis titulado **“DISPONIBILIDAD DE LAS TROQUELADORAS DE REMACHE Y LA PRODUCTIVIDAD EN UNA FÁBRICA DE ACCESORIOS TEXTILES CHORRILLOS 2021”**.

#### CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con lo establecido en el artículo 35° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución Nº245-2018-CU de fecha 30.10.2018, que a la letra dice “La presentación de un trabajo de investigación o proyecto de investigación para grado de bachiller y un trabajo de tesis para titulación profesional es realizada hasta por tres estudiantes o bachilleres.”

El Art. 77 del REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (Resolución Nº 099-2021-CU del 30.06.2021), el cual dice: “El interesado puede solicitar por única vez y por escrito con la fundamentación respectiva, la modificación de su proyecto de tesis. Para ello solicitará al Decano la anulación del proyecto anterior e iniciando el proceso con su nuevo proyecto.”

Que, mediante RESOLUCION DECANAL Nº 009-2022-D-FIIS del 12 de Enero del 2022, se designa como miembros del Jurado Revisor y Asesor del Proyecto de Tesis de los alumnos VILCAMIZA LAURA ELSA FLORA, GUERRERO HUAMANÍ OLGA CRISEL y QUISPE HUAMAN ANTONIO VICTOR, de la Tesis titulada “DISPONIBILIDAD DE LAS TROQUELADORAS DE REMACHE Y LA PRODUCTIVIDAD EN UNA FÁBRICA DE ACCESORIOS TEXTILES CHORRILLOS 2021”, para optar el Título Profesional de Ingeniería Industrial.

Que, mediante Oficio Nº 110-UIFIIS-2022 del 02 de Noviembre del 2022, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, solicita dejar sin efecto la Resolución Nº 009-2022-D-FIIS y el desistimiento de los autores y del Proceso de Elaboración del Proyecto de Tesis titulado “DISPONIBILIDAD DE LAS TROQUELADORAS DE REMACHE Y LA PRODUCTIVIDAD EN UNA FÁBRICA DE ACCESORIOS TEXTILES CHORRILLOS 2021” presentado por los bachilleres VILCAMIZA LAURA ELSA FLORA, GUERRERO HUAMANÍ OLGA CRISEL y QUISPE HUAMAN ANTONIO VICTOR.

En uso de las atribuciones que confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

#### RESUELVE:

- 1º ANULAR LA RESOLUCIÓN DECANAL Nº 009-2022-D-FIIS**, conforme lo solicitado del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 2º TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Asesor, a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado Revisor e interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
Dr. Alejandro Amaya Chapa  
DECANO